



C I R C U L A R CSJVAC23-5

Fecha: 11 de enero de 2023

Para: **Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Tribunal Superior de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, Dirección Seccional de Administración Judicial, Jueces de la República y demás Entidades**

De: Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

Asunto: Alcance a Circular CSJVAC23-2 de 2023. *“Comunicación elección de Dignatarios del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca 2023 al 2024.”*

Respetuoso saludo:

Me permito comunicarles que por error de digitación se colocó como Presidente de la Corporación a la doctora VICTORIA EUGENIA VELÁZQUEZ MARÍN, siendo el nombre correcto VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN. Por lo anterior, los dignatarios del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, a partir del 10 enero del año en curso, para el periodo 2023 – 2024 queda así:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Presidencia: Doctora VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Vicepresidencia: Doctor ANDRÉS CANAL FLÓREZ.

Cordialmente,

FABIÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ

Secretario

FFH

Firmado Por:
Fabiàn Figueroa Hernández
Secretario
Consejo Seccional De La Judicatura
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **594c062d5b98634707ffb2ea75f885a541fb01eb12a81a9e9f474b5bd92cd2d4**

Documento generado en 11/01/2023 01:30:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>